

MESA SECTORIAL NEGOCIACIÓN PERSONAL FUNCIONARIO

Ayer, 9 de Diciembre, tuvo lugar sesión de la Mesa Sectorial de Negociación de Personal Funcionario, en adelante MSNPF, y de la Comisión de la Función Pública, en adelante CFP, con el siguiente orden del día:

1. Oferta de Empleo Público (OPE) para 2019

En cuanto a la MSNPF, **FeSP-UGT** tomó la palabra como cuestión preliminar, solicitando a la presidencia que se incorporara al orden del día como segundo punto "Ruegos y preguntas", tanto a esta sesión como al resto de las que se convoquen a partir de ahora, debido a que hay asuntos de interés para los trabajadores que se deben tratar, sin que sea necesario que figuren específicamente en las distintas convocatorias, a lo cual se accedió.

A continuación la Directora de la Función Pública intervino haciendo una síntesis de la información contenida en los documentos facilitados a las organizaciones sindicales en la que, a modo de resumen, significó que la tasa de reposición para 2019 es de 270 efectivos, de los cuales 216 corresponden al sistema general de ingreso libre y 54 plazas al acceso mediante promoción interna, ofreciéndose un desglose de estos puestos por cuerpos, escalas y especialidades en la información escrita aportada.

Asimismo mencionó la próxima puesta en marcha de un grupo de trabajo, con participación de las organizaciones sindicales, que negociaría sobre la consolidación y estabilización laboral como principal asunto en el ejercicio de sus funciones.

En cuanto a los **concursos de méritos**, la Directora aludida comentó que los funcionarios de carrera que tomen posesión, fruto de los procesos selectivos que se encuentran tramitando actualmente, lo harán en la modalidad de adscripción provisional, lo que dará lugar a que aquéllos que tienen más antigüedad por haberse incorporado a la administración como empleados públicos en procesos selectivos anteriores, puedan optar a las plazas vacantes de manera preferente, cuando aquellos se convoquen.

En cuanto al recurso de inconstitucionalidad, en referencia a la **Acción Social**, promovido por el Presidente del Gobierno Central, la Directora comunicó que se permanece a la espera de su resolución y que, en función de los términos en los que se publique, se adoptarán las medidas de tipo económico que se consideren procedentes.

La **CFP** tuvo como principal tema de debate la posibilidad de incorporar a los funcionarios del grupo E a la OPE 2019 en la modalidad de promoción interna, desestimando la administración realizar cambios respecto a la propuesta inicialmente presentada a las organizaciones sindicales.

Canarias a 10 de diciembre de 2019